

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONVOCATORIA

SESIÓN: Ordinaria
DÍA: 6 de septiembre de 2021
HORA: 13:30

De conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, convóquese sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local por medios telemáticos.

LA ALCALDESA

Por disposición de la Sra. Alcaldesa, se convoca la sesión arriba indicada, que se ajustará al Orden del Día que a continuación se detalla.

EL SECRETARIO

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. CORRESPONDENCIA y asuntos de trámite.

INSPECCIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD

3. DESESTIMACIÓN de recurso de reposición interpuesto por D. Juan Carlos Escobedo Muñiz contra la denegación del abono del incentivo de jubilación anticipada.

CONTRATACIÓN

4. ADJUDICACIÓN del contrato de mantenimiento de la aplicación informática y soporte a favor de Goal Driver a favor de Goal Systems, S.L.

PATRIMONIO

5. APROBACIÓN de la prórroga y revisión del precio del contrato de arrendamiento suscrito con La Caridad de Santander por el local sito en la Calle Navarra.
6. AUTORIZACIÓN a la Comunidad de Propietarios del Paseo de General Dávila nº 294, Portal 10, para la ocupación de la vía pública con un ascensor.
7. SOLICITUD al Registro de la Propiedad nº 4 de Santander de levantamiento o cancelación de cargas del edificio nº 10 de la Calle Ángel Medina.
8. SOLICITUD al Registro de la Propiedad nº 4 de Santander de levantamiento o cancelación de cargas del edificio nº 7 A-B de la Calle Manuel Vélez.
9. DECLARACIÓN como efectos no utilizables a vehículos de la Policía Local.
10. ACEPTACIÓN de la donación de obras de Antonio Winkelhöfer y de Rodolfo del Castillo.

SERVICIOS SOCIALES

11. CONCESIÓN de becas de guardería.

MEDIO AMBIENTE

12. DESESTIMACIÓN de las alegaciones presentadas por UTE Jardines Santander y Reconocimiento de facturas con el importe y deducciones practicadas.

SALUD

13. APROBACIÓN de la Bases y la convocatoria del XII Concurso de relatos breves *El valor de lo vivido*

COMERCIO

14. APROBACIÓN del Convenio de colaboración con la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación para el programa *Santander Vale+ Comercio II*.

DEPORTES

15. DECLARACIÓN de la exención de la tasa por la ocupación de la Campa de La Magdalena para la celebración del Concurso de Saltos Internacional 2*.



w000098a30030c31e7e50c4090c16

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
GEMA IGUAL ORTIZ CESAR DIAZ MAZA	Alcaldesa Secretario de la Junta de Gobierno Local	03/09/2021 13:42